



“Donde el Cristianismo es un estilo de vida”

Manual de Estudiantes

2020-2021

Cross Street Christian School existe para desarrollar y educar seguidores de Jesús durante sus vidas que ejemplifiquen conocimiento, verdad bíblica, servicio, y amor.



2318 West Cross Street
Anderson, IN 46011
765-649-4141
www.CrossSt.org

Bienvenida de parte de la Directora,

Estamos emocionados por comenzar un nuevo año escolar? Me gustaría extender una bienvenida a aquellos estudiantes que están regresando y agregar una bienvenida especial a aquellos estudiantes que son nuevos a la Cross Street Christian School (CSCS). Este año presentará muchas oportunidades al igual que desafíos mientras nos esforzamos por alcanzar nuestras metas.

Apreciamos su interés y compromiso hacia nuestra escuela mientras buscamos educar a sus hijos. Para poder llevar esto a cabo CSCS está comprometida a proveer una educación cristiana fundada en la Palabra de Dios como base para cada disciplina académica y actividad extracurricular. Sobre esta fundación CSCS desea desarrollar cada estudiante a través de la estructura y excelencia en todos los aspectos de la vida diaria.

Los miembros de la facultad son cristianos dedicados que se han comprometido al ministerio de educar a sus hijos. Cada maestro se ha comprometido a orar por su hijo(a) y está deseoso de compartir a Cristo a través de su ejemplo y enseñanza. Entendiendo la absoluta necesidad del liderazgo y sabiduría de Dios. Pedimos que ustedes también oren por nosotros y el ministerio de CSCS. Anhelamos tener la oportunidad de servir con ustedes en servicio a nuestro Señor Jesús Cristo.

Lisa Rhodes

Directora CSCS

TABLA DE CONTENIDO

Información sobre la Escuela	4
Política de Admisiones	6
Operaciones Generales	9
Probatoria Académica	9
Seguro de Accidentes	9
Código de Vestimenta	9
Actividades Extracurriculares	12
Giras	12
Graduación	12
Asociación de Hogar y Escuela	13
Búsqueda de Casilleros	13
Almuerzos	13
Reportes Mandatorios	14
Responsabilidades de Padre y Estudiante.	14
Relaciones de Padre y Maestro	15
Actividades Religiosas/Aprendizaje del Servicio	16
Seguridad Escolar	16
Seguridad y Vigilancia Escolar	17
Seclusion y Restringir	17
Teléfonos	18
Libros de Texto	18
Transportación	19
Regulaciones no impresas	19
Visitas	20
Asistencia	20
Conducta de Estudiantes	23
Sistema de Deméritos	26
Finanzas.	28
Política y Filosofía sobre Intimidación (Bullying)	30

INFORMACIÓN SOBRE LA ESCUELA

Historia de la Escuela

Cross Street Christian School (CSCS) ha estado en Anderson por más de un siglo. CSCS comenzó en 1902 conocida como Anderson Seventh-day Adventist. El primer edificio fue localizado en Nelle Street cerca de Jackson Park, con su primer maestro, Grover Fattic, graduado de Emmanuel Missionary College. Cuando la escuela comenzó no había escritorios. Los estudiantes utilizaban bancas de madera. De estos humildes comienzos emergió el hermoso edificio moderno que existe hoy día. En 1962 la escuela fue trasladada a sus “nuevas” facilidades en la intersección de 7th Street y Locust. Este sería el nuevo hogar de la escuela hasta fines del año escolar 1998-1999 cuando CSCS abrió sus puertas en el local de 2318 West Cross Street. CSCS fue construida con el propósito de proveer educación cristiana de calidad a cualquier persona de la comunidad que desee tal educación.

Acreditación Escolar

Nuestra acreditación es lograda a través del National Council for Private School Accreditation en conjunto con la NCPSA Member Association, Accrediting Association of Seventh-day Adventist Schools, Colleges, & Universities.

Filosofía de Educación

El programa educacional de CSCS incluye la preparación para la vida tanto en este mundo como nuestro hogar el Cielo. También, está en armonía con los estándares de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y el estado de Indiana.

Nuestra filosofía educacional está basada sobre nuestras creencias, la cuales incluyen lo siguiente:

1. El mundo fue creado por un Dios amante y poderoso en seis días literales.
(Genesis 1 y 2)
2. Dios reposó en el séptimo día, lo bendijo e hizo santo para recordarnos que Él es nuestro Creador. (Éxodo 20:8-11; Génesis 2:2-3)
3. Siendo cabeza de la raza humana, Adán escogió desobedecer a Dios y aprender sobre el mal. (Génesis 3).
4. Como resultado de la decisión de Adán, toda persona nace con una naturaleza pecaminosa y por lo tanto necesita un Salvador (Romanos 3:23; 6:23).
5. Jesús escogió redimir al mundo entero, dando a cada persona la libertad de escoger tanto la vida eterna como su perdición (Juan 3:16; Ezequiel 18:21)
6. El Espíritu Santo es el representante de Dios en el mundo hoy. Él guiará, a todos los que estén dispuestos, a entrar una relación amorosa y llena de alegría con Jesús y con otros (Juan 16:13).
7. La Biblia entera es inspirada por Dios y revela la verdad que hemos de creer, los mandamientos que debemos guardar, y el Salvador que nos transforma y empodera (2 Timoteo 3:15; 2 Pedro 1:21).
8. Satanás es el enemigo que viene a robar, matar, y destruir. Jesús vino para que tuviéramos vida abundante (Juan 10:10; 1 Pedro 5:8).
9. La preparación para la vida y la eternidad incluye la educación y ejemplo, para ayudar a familias a entender y experimentar la vida en todos sus aspectos (Lucas 2:52).
10. Dios es digno de nuestro amor y adoración. Por eso, en todo lo que hacemos debemos darle la gloria a Él (Apocalipsis 14:6-7).

Objetivos

1. Un currículo de calidad
2. Una atmósfera amable y segura
3. Comunicación abierto con padres y estudiantes
4. Un conocimiento de la verdad bíblica – Juan 8:32
5. Oportunidad para que el estudiante:
 - a. elija seguir a Jesús – Juan 20:31
 - b. crezca en su relación con Dios – 1 Pedro 2:2
 - c. haga servicio para otros – Gálatas 5:13

POLÍTICA DE ADMISIONES

Requisitos de Entrada

CSCS requiere que para la fecha del 1 de agosto el niño(a) cumpla los 4 años para poder entrar en Pre-Kínder, la edad de 5 para Kínder, y la edad de 6 para el Primer Grado.

Política sobre Discriminación

Cross Street Christian School admite estudiantes de cualquier raza a los derechos, privilegios, programas, y actividades generalmente acordados o hechos accesibles a los estudiantes en sus escuelas, sin hacer discriminación basada en raza, color, trasfondo étnico, país de origen, o género en su administración de política educacional, aplicaciones de admisión, becas o programas de préstamos, y programas extracurriculares. © 2014 by the Board of Education of the Indiana Conference of Seventh-day Adventists®. (La Junta de Educación de la Conferencia de Adventistas del Séptimo Día de Indiana)

Procedimiento para Aplicar

Es requerido que todo estudiante nuevo someta una aplicación que incluya el pago de \$50.

Los siguientes procedimientos se han de seguir con cada aplicación sometida:

- a) Expedientes académicos previos deben ser sometidos con la aplicación
- b) Tres referencias (todas deben ser recibidas antes de que la aplicación pueda ser considerada)
- c) El maestro(a) y/o Consejo Escolar debe entrevistar a los padres y estudiantes.
- d) Evaluación de entrada hecha por el maestro(a)
- e) Recomendación al Consejo Escolar
- f) El Consejo Escolar determina aceptación

Examen Físico

Un examen físico presente hecho por un médico es requerido de todos los estudiantes entrando a la escuela por primera vez y en el grado sexto. El formulario de examen físico debe ser entregado a la escuela dentro de 30 días desde su inscripción.

Inmunizaciones

La política sobre Inmunizaciones del Departamento de Salud del Estado de Indiana indica que “ningún niño(a) será permitido asistir a la escuela por más de treinta (30) días después de la fecha de su inscripción sin que él/ella haya: a) sido completamente inmunizado, o b) haya comenzado el proceso y pueda proveer un itinerario para su terminación, c) tenga una objeción médica o religiosa presente en su expediente.”

Medicamentos

Medicamentos que no requieren prescripción solo serán dispensados al estudiante si son mandados del hogar con un permiso e instrucciones escritas por un padre.

Medicamentos de prescripción solo serán dispensados al estudiante si el formulario Medication Release Form ha sido completado por su médico y recibido en la escuela junto con él. Si es necesario, el médico podrá enviar el formulario a través de fax al número 648-5953.

Estudiantes con Discapacidades

CSCS en algunas circunstancias ha aceptado estudiantes con necesidades especiales. Estos estudiantes son aceptados si la escuela siente que el niño(a) podrá progresar académica y socialmente.

Padres de estudiantes con necesidades especiales deben reconocer que CSCS no cuenta con los recursos (es decir: personal, facilidades, equipo) para poder ofrecer servicios especiales de educación.

CSCS no trabaja con las agencias locales (públicas) de educación (LEA). Los padres deben tener en mente que la regulación 34 CFR 300.137 (a) dispone explícitamente que niños con discapacidades inscritos en escuelas privadas por sus padres no tienen el derecho individual de recibir parte o toda la educación especial o servicios relacionados que recibirían si estuvieran inscritos en escuela pública. Bajo este Acta, LEA solo tiene la obligación de proveer a niños con discapacidades inscritos por su padres en escuela privada la oportunidad de equitativamente participar en los servicios fundados con dinero de la Parte Federal B que LEA ha determinado, después de consultar, para hacer accesible a su población de niños con discapacidades puestos ingresados por sus padres en escuelas privadas.

Dentro de las habilidades de CSCS para servir, la escuela cooperará con padres y otras agencias en la búsqueda para proveer soluciones para las necesidades específicas de los estudiantes.

OPERACIONES GENERALES

Probatoria Académica

Un estudiante puede ser colocado en probatoria académica si tiene más de dos notas D o menor en trimestre.

Si un estudiante es puesto en probatoria académica, los siguientes pasos serán implementados:

1. Un contrato académico será establecido con la maestra(o) del salón para ayudar al estudiante a trabajar para lograr sus metas académicas.
2. Todas las asignaciones deben ser entregadas a tiempo.

Estudiantes pueden ser quitados de probatoria cada trimestre. A aquellos estudiantes que permanecen cuatro trimestres consecutivos en probatoria académica se les pedirá retirarse de CSCS.

Seguro de Accidente

CSCS provee a todos sus estudiantes un seguro de accidente para grupos. Éste provee cobertura para accidentes que ocurren en la escuela y cualquiera de sus funciones. Padres son responsables por pagar la prima durante el tiempo de registración.

Código de Vestimenta

Es nuestra esperanza que todos los estudiantes puedan practicar de manera habitual un buen aseo personal que demuestre una apariencia modesta y saludable. La razón por la cual nuestra escuela pone en práctica las normas de vestimenta es para poder crear un ambiente lleno de amor y aprendizaje a través de una instrucción académica interactiva. Como escuela creemos que si los estudiantes se presentan limpios y bien arreglados eso creara una influencia positiva sobre sus logros académicos, su autoestima, y que tengan una buena aceptación de parte de sus compañeros/as de clase.

Estudios han demostrado que una escuela que pone en práctica normas de vestimenta dicha escuela se convierte en un lugar donde los estudiantes toman su educación en serio y a la vez ponen más esfuerzo en sus trabajos académicos. El ambiente en las escuelas con uniforme es un ambiente profesional en comparación a las escuelas donde no hay uniformes. Cuando se usan los uniformes se crea un atmosfera que promueve una buena disciplina, y asistencia a la escuela los cuales ayudan a que los estudiantes tengan mejor rendimiento académico. Todos los estudiantes deberían de observar hábitos de higiene y vestirse con ropa que no sea ni muy ajustada ni que sea provocativa (1 Pedro 3:3). Por lo tanto se ha elegido una vestimenta que le da una variedad de opciones en colores y estilos de los cuales los estudiantes pueden escoger. A continuación encontramos la selección de vestimenta para los niños y niñas:

Camisas y Blusas:

1. Cualquier color sólido.
2. Las camisas tienen que ser del estilo polo, oxford, cuello de Tortuga (turtle neck/mock turtle neck). Las camisas y blusas deben ser de cuello y pueden ser de mangas cortas o largas.
3. Pueden utilizar corbatas o pañuelos que combinen.
4. Todas las camisas/blusas deben de estar metidas dentro de los pantalones o las faldas, con la excepción de las camisas polos las cuales se pueden dejar por fuera.
5. Los estudiantes no se pueden poner una camisa de manga larga debajo de una camisa de manga corta.
6. La camisa de uniforme no se podrá utilizar con una sudadera.
7. Todas las camisas y sudaderas deben de ser el tamaño apropiado (ni muy apretadas ni muy grandes para evitar que la exposición de la barriga al alzar los brazos).
10. Las camisillas y camisas sin mangas que son utilizadas debajo de las camisas de la escuela se deben de colocar dentro de los pantalones/faldas.

Pantalones, pantalones cortos, faldas, y jumpers;

1. Los pantalones deben de ser estilo uniforme en negro, color azul marino, o color khaki.
2. Todos los pantalones deberán ser “standard fit” o “relaxed fit”, la parte delantera de los pantalones deberá ser “flat fronted o con tabletas con la cintura estilo estándar.
3. Los pantalones no pueden tener lo siguiente:

Bolsillos cargo, rajaduras, cortaduras, hilos sueltos, nombres de marcas o frases.

4. Los pantalones tienen que ser usados a la cintura. Se debe de tomar en cuenta que el tamaño y el largo de los pantalones deben de estar de acuerdo con el peso y el tamaño del estudiante.
5. Los pantalones de estilo capri, pantalones cortos, faldas pantalón, faldas y jumpers deben de ser hasta la rodilla o más largos.

Sudaderas, chalecos y sudaderas de la escuela:

1. Pueden ser de cualquier color sólido pero tienen que llegar hasta la cintura.
2. Se pueden utilizar siempre y cuando la camisa que se esté tapando sea una de las camisas aprobadas.
3. Deben de ser del tamaño apropiado.

Calzado:

El calzado deberá ser zapato cerrado y el talón deberá ser apropiado para la clase de educación física.

El Cabello:

El pelo debe de verse bien cuidado (cortado, peinado de manera que el estudiante pueda ver bien). El pelo de los varones no puede pasar del collar de la camisa escolar. NO se aceptará el que el pelo de los estudiantes tenga cortes, diseños o tenidos/descoloramiento. (1 Pedro 3: 3-4).

Al estudiante se le pide que utilice el uniforme para asistir a la escuela y para las excursiones académicas y programas escolares a menos que las maestras digan lo contrario.

No se permite el uso de joyas o adornos que no tengan uso práctico (aretes, pulseras de ningún tipo, sortijas, cadenas, crucifijos). El uso de maquillaje que cause distracción o que no se vea natural es prohibido.

Si estas normas son violadas se utilizará el sistema de deméritos como forma de castigo y a la misma vez se le pedirá al estudiante se le dará un tiempo adecuado para que corrija la infracción.

Actividades Extracurriculares

Periódicamente, estudiantes de CSCS son invitados a participar en actividades atléticas anfitrionadas por otras escuelas cristianas del área. Estudiantes deben tener y mantener un promedio escolar mínimo de 2.0 para participar y sin estar bajo estatus de probatoria.

Giras Escolares

El Consejo Escolar debe aprobar todas las giras escolares con permisos firmados por los padres para asegurar cobertura del seguro.

Graduación

1. Kindergarten: Todos los planes para graduación, incluyendo fecha, serán revisados por el Consejo Escolar. La maestra(o) es responsable de organizar y obtener cooperación de los padres.
2. Graduación de Octavo Grado: Todos los planes de graduación, incluyendo la fecha, serán revisados por el Consejo Escolar. Los padres de los graduandos serán responsables por la recepción que sigue la graduación. Las responsabilidades del director(a) o maestro(a) designado(a) incluyen:
 - a) Organizar a la clase graduanda a principio del año escolar
 - b) Supervisar la recaudación de fondos para la gira de graduación
 - c) Planificar el programa de graduación, con la cooperación de la clase, en el principio de trimestre, incluyendo: lema, colores, presentador, música especial, y flores.
3. Todos los graduandos alquilarán su toga y birrete para la ceremonia de graduación y recibirán una borla conmemorativa.

Asociación de Casa y Hogar

La Asociación de Casa y Hogar es un grupo auxiliar de la escuela que apoya programas escolares y la facilidad. Motiva a las familias a participar activamente en las funciones y actividades de la escuela.

Búsqueda de Casillero

De acuerdo con la ley de Indiana, todo estudiante que utiliza un casillero que es propiedad de una corporación escolar presumirá no tener privacidad de dicho casillero, ni su contenido. En cualquier momento el director(a) o agencia oficial de cumplimiento de la ley puede hacer búsqueda del casillero y sus contenidos.

Almuerzos

Se ha demostrado que una alimentación saludable ayuda a que los estudiantes puedan aprender y relacionarse con otros de una manera saludable, por tal razón hemos establecido las siguientes normas relacionadas a los alimentos que los estudiantes pueden traer a la escuela:

1. Los almuerzos deben de ser vegetarianos (no se permite carne de res, pollo, o pescado – Daniel 1:8-21)
2. Las bebidas no pueden contener cafeína (Coca-Cola, Pepsi, Mountain Dew....)
3. Recomendamos el que los almuerzas tengan una mezcla saludable de frutas, vegetales, alimentos altos en fibra y meriendas saludables.
4. Por favor limite la cantidad de alimentos altos en azucares (dulces, bebidas o jugos gaseosos, o alimentos procesados.

Cualquier alimento provisto por la Escuela Cristiana de Cross Street será de un alto nivel nutricional que a la vez le dará la oportunidad a los estudiantes a que ellos puedan alimentar sus

mentes y sus cuerpos con los nutrientes que los pueda ayudar a que aprendan de la mejor manera posible.

A la luz de la recomendación del Cirujano General y de la Academia Americana de Pediatras, nosotros también deseamos enfatizar el que los estudiantes beban suficiente agua a diario y que limiten el consumo de bebidas azucaradas. (1 Corintios 6:19).

Reportaje Mandatorio

Como está establecido en el estatuto de Indiana (IC 31-33-5-1) todo trabajador, facultad, y voluntario de CSCS es considerado “reportero mandatorio” y está legalmente obligado a reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia de niños. Estos reportes serán hechos de forma anónima y se mantendrán confidenciales.

Responsabilidades de Padres y Estudiantes

1. CSCS ha establecido un estándar de rendimiento académico para sus estudiantes. Nosotros reconocemos que cada estudiante debe llegar a tiempo diariamente a sus clases para poder ser exitoso. Para que cada estudiante pueda rendir en su mejor habilidad debe tener un buen desayuno y buen descanso durante la noche.
2. Se espera que los padres tomen un rol activo en los trabajos diarios, requeridos en la clases del niño(a). Los estudiantes y sus padres deben asegurarse que estos trabajos sean entregados a tiempo y los preparativos necesarios sean hechos para el siguiente día escolar.
3. De todos los estudiantes se espera que mantengan una nota mínima (D- o mayor) en todas sus clases, o serán puestos bajo Probatoria Académica.

Quejas Legítimas

La crítica pueda ser tanto constructiva como destructiva. Si llegara a ser necesario, solicitamos que solo las críticas constructivas sean expresadas, y en espíritu cristiano y ayudador (Efesios 4; Gálatas 5:15).

Relaciones Entre Padres y Maestros

El éxito de CSCS depende en gran manera de la cooperación entre padres y maestros. Si los estudiantes llevan quejas a sus padres concernientes a asuntos de la escuela, instamos a los padres a retener juicio hasta obtener mayor clarificación sobre el tema.

Los pasos cristianos, éticos y apropiados, para resolver preocupaciones relacionadas a la instrucción en el aula de clases o su manejo deben ocurrir en la siguiente secuencia.

La parte interesada debe hablar solos con:

1. El maestro
2. El director(a)
3. El maestro, director(a), Presidente del Consejo Escolar/Pastor
4. El maestro, director(a), Presidente del Consejo Escolar/Pastor, y Superintendente de Educación
5. El maestro, Superintendente de Educación, y Consejo Escolar local

Los padres deben venir a CSCS y llenar un Formulario de Resolución para cualquier preocupación que necesite ser llevada ante el Consejo Escolar (Mateo 18:15-17).

“La obra de los padres en la educación, instrucción, y disciplina subyace cualquier otra. Los esfuerzos de los mejores maestros a menudo llevan poco fruto si padres y madres fallan en actuar su parte con fidelidad.” *Fundamentals of Christian Education*, p. 69-70.

“En la formación del carácter no hay otra influencia que cuente tanto como la del hogar. La obra de los maestros debe suplementar aquella de los padres, pero no tomar su lugar. En todo lo que concierne el bienestar del niño, el esfuerzo de los padres debe ser por cooperar.” Education p. 283.

Actividades Religiosas/Aprendizaje del Servicio

El día escolar comienza con lectura bíblica y oración. El énfasis espiritual es impartido a través de cada aspecto de instrucción en el aula. En cada salón se tiene oración antes de la comida del almuerzo y al finalizar el día escolar.

A través del año los estudiantes se envolverán en hacer visitas a lugares locales de cuidado médico y hogares de envejecientes, presentando arreglos corales. También, participaran en programas religiosos para servicios de la iglesia al igual que otras actividades religiosas relacionadas a ella.

Seguridad Escolar

La escuela conducirá, como sea necesario y requerido por la el Departamento de Educación de la Conferencia Adventista del Séptimo Día del estado de Indiana y el mismo estado, simulacros de emergencias (incendios, mal tiempo, tirador activo/intruso y encierro) para preparar a los estudiantes a seguir los procedimientos apropiados que deben ser practicados en el evento de una emergencia real. A través de estos simulacros los estudiantes se harán más atentos a tonos de alerta, anuncios y acciones necesarias que deben ser tomadas en el evento de una emergencia real. Nuestros maestros regularmente son entrenados en qué hacer en el caso de varias situaciones de emergencia y revisan las precauciones de seguridad regularmente a través del año escolar.

Vigilancia de Seguridad Escolar

Cross Street Christian School mantiene un monitoreo de seguridad a través de cámaras instaladas en todas sus puertas exteriores, al igual que el área de recreo, para la protección de nuestros estudiantes, personal, y facilidades. La privacidad y el respeto son de cuidado primario para Cross Street Christian School. Por tal motivo, nuestras cámaras no están localizadas en los baños, vestuarios ni otras áreas de alta privacidad personal. Estas cámaras observan, capturan, transmiten, fotografían y graban los sonidos o eventos dentro de sus inmediaciones. Grabaciones de audio y video de estas cámaras son guardados durante un periodo de tiempo razonable y de ser rutinariamente borradas. Cuando apropiado, grabaciones pueden ser utilizadas internamente, mostrados a estudiante o padres, o si fuera necesario, diseminadas a oficiales de la ley. Manipulación, inhabilitación, o modificación de este equipo o proceso en cualquier forma es un delito punible. Al matricularse en y asistir a Cross Street Christian School, el estudiante y sus padres deben dar consentimiento a tales grabaciones de audio y video para su uso descrito.

Seclusion y Restringir

La Conferencia de Indiana cree que un ambiente seguro y saludable en el cual todos los niños pueden aprender, desarrollar, y participar en programas instructivos que promueven altos niveles de rendimiento académico deben ser provistos. El propósito de esta política es asegurar que todos los estudiantes y personal estén seguros en la escuela y que los estudiantes que puedan tener crisis en comportamiento sean libres del uso inapropiado de aislamiento y restricción.

Intervenciones para el comportamiento de los niños deben asegurar que sean tratados con dignidad y respeto. Este ambiente debe permitir que todos los niños sean libres de abuso físico y mental, intervenciones para el comportamiento que sean adversos, comprometiendo la salud y seguridad, y cualquier aislamiento o restricción impuesto con el único propósito de disciplina o conveniencia.

Aislamiento y restricción no serán utilizados como medidas rutinarias de seguridad; es decir que no serán implementados excepto en situaciones donde el comportamiento o acción del

estudiante sea causa de peligro inminente o daño físico tanto al mismo como a otros. Tampoco será implementado como estrategia rutinaria para solucionar problemas de instrucción o conducta inapropiada (p.ej. falta de respeto, desobediencia, insubordinación, salirse de su silla), como medio de coerción, represalia, o conveniencia. Cualquier uso de aislamiento o restricción será supervisado, corto en duración, y utilizado con el propósito único de desescalar la conducta. Será administrada por personal entrenado y rutinariamente actualizado en el uso apropiado de alternativas efectivas y de apoyo y técnicas de descalación. Procedimientos deben estar en lugar para informar y proveer conocimiento a personas que no son del personal pero tienen contacto periódico con los estudiantes, tales como voluntarios, chaperones, etc.

Si en algún momento las técnicas de aislamiento y restricción llegan a ser administradas, la administración dará seguimiento con reporte sobre el incidente, los cuales serán llenados y entregados a los padres y a la Oficina de Educación de la Conferencia de Indiana.

Teléfonos

Cualquier persona llamando a CSCS para comunicar con un maestro o estudiante debe intentarlo antes de 8:00 a.m. y después de 3:15 p.m. Por favor hagan arreglos para transportación antes de llegar la escuela. Estudiantes no deben utilizar el teléfono a menos que sea una emergencia.

Libros de Texto

Los libros de texto constituyen un recurso importante del currículo en todas las escuelas, incluyendo las escuelas Adventistas del Séptimo Día. Sin embargo, una buena clase no se basa únicamente en éste. El maestro(a) utiliza el libro de texto como su mayor recurso para la asignaciones de los estudiantes en conjunto con otros materiales cuidadosamente seleccionados.

Para algunas materias la Iglesia Adventista del Séptimo Día invierte grandes cantidades de dinero para producir sus propios libros de texto. Para otras materias, la iglesia siente que puede hacer uso de libros de texto ya disponibles en el mercado general. Antes de permitir que la escuela eclesiástica compre sus libros, la Oficina de Educación de la División Norte-Americana

de la Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene lleva a cabo un proceso cuidadoso para evaluar y recomendar los libros de texto aprobados. Sin embargo, aun los libros de mayor aprobación contienen inexactitudes. Algunos de estos son errores relacionado a hechos mientras otros representan diferencias de opinión sobre cuestiones de importancia filosófica o religiosa. Si el libro de texto que su hijo(a) está leyendo contiene tales problemas, el maestro que es Adventista de Séptimo Día ara todo intento posible por señalar tales errores o diferencias, aprovechando la oportunidad de comentar con sus hijos importantes ideas que ellos estarán confrontando en el tiempo presente como los que confrontarán en el futuro al avanzar en su educación. Ya que el maestro adventista estará enfatizando que el libro de texto no es la sola autoridad del salón, los estudiantes serán enseñados a leer cada libro crítica y pensativamente. Mientras los estudiantes son introducidos a un mundo más amplio, estarán mejor preparados para lidiar con los muchos retos que su sistema de creencias enfrentará.

Transportación

CSCS no provee servicios de autobús para el transporte de estudiantes desde o hacia la escuela. Se requiere que todas las familias llenen un formulario de transportación que indique cuales son los individuos autorizados para transportar a sus hijos. Si llegara a surgir una situación en la que alguna persona no indicada en la lista de autorizados necesita recoger al estudiante por favor notifique a la escuela.

Regulaciones no Impresos

Reglamentos no impresos adoptadas por el Consejo Escolar durante el año escolar tiene la misma validez que aquellos que están impresos en el manual. Padres y estudiantes serán informados sobre cualquier cambio, de manera escrita, y como requerimiento tendrán que firmar y devolver la carta indicando que han recibido las notificaciones de nuevo reglamento.

Visitas

Por razones de seguridad, estaremos limitando las visitas a nuestro edificio durante el día escolar a solo aquellos que se hacen con cita previa. Si por alguna razón el estudiante tiene almuerzo o cualquier otro material necesario para su estudio, los maestros saldrán a aceptar estos artículos en la puerta principal de la escuela y lo enviarán al estudiante.

ASISTENCIA

Horario Escolar

Clases comienzan a las 8:00 a.m. en punto y terminan a las 3:00 p.m. lunes a jueves; las clases terminan el viernes a las 2:00 de la tarde. Los estudiantes no pueden llegar a la escuela antes de las 7:30 de la mañana. Al llegar el estudiante tiene que notificar al maestro de su llegada. El estudiante no puede utilizar el área de recreo antes del comienzo de clases y deberán mantenerse en sus asientos y sin interrumpir a menos que el maestro/a les dé permiso para salirse del asiento para juego supervisado. Si surgiera un caso especial en el cual haya necesidad de que el estudiante llegue más temprano a la escuela se deberán hacer arreglos con el maestro involucrado.

La puntualidad es una parte esencial del desarrollo adecuado del carácter. El hábito de llegar tarde es contraproducente, ya que promueve en el estudiante el ser irresponsable. Cuando un estudiante llega tarde se interrumpe el periodo de culto matutino y las clases, se pierde tiempo, y se tienen que repetir innecesariamente las instrucciones que ya fueron dadas anteriormente.

Ausencias y Tardanzas

Se espera que todo aquel estudiante que esté matriculado en CSCS sea puntual y que tenga asistencia regular. Solamente se consideran emergencias extremas, enfermedad, y/o muerte en la familia como razones legítimas para faltar a la escuela.

Una excusa escrita y firmada por el padre/guardián legal o médico será requerido para toda ausencia excusada y debe ser entregada al maestro(a) el día que el estudiante regrese a la escuela después de su ausencia. Si el estudiante esta en ausencia por más de un día por motivo de enfermedad, un nota de excusa de parte del doctor será requerida para ser excusada.

Un estudiante que tenga 5 ausencias excusadas y /o sin excusa/ tardanzas podrá recibir una carta de notificación de parte de la directora con una copia de las normas de asistencia. De igual manera se le notificará a la Junta Escolar en la siguiente reunión.

Un estudiante que tenga 10 días de ausencia podrá recibir una carta que indique el que el/ella tenga que reunirse con la Consejo Escolar y de acuerdo a las normas del Estado de Indiana se hará llegar una notificación al gestor de la corte juvenil o al Departamento de Servicios a Menores.

Se requiere que todos los estudiantes asistan a las siguientes funciones escolares cuando sean ofrecidas como parte del currículo escolar: clases de natación, actividades extracurriculares, programas especiales, giras escolares, graduaciones, clases a fuera de la escuela, y/o festivales de música.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día de Anderson invita a cada salón a que participe en programas especiales en la iglesia varias veces durante el año escolar. Dichas actividades son consideradas como programas escolares, por lo tanto todo estudiante deberá participar.

Días de Aprendizaje A Través De Medios Electrónicos

Días de aprendizaje a través de medios electrónicos permitirán que estudiantes completen sus asignaciones, en días designados, desde sus hogares o en cualquier lugar donde puedan obtener acceso al internet. CSCS ha sido aprobado a través del Departamento de Educación para hacer uso de estos días cuando la escuela tenga que estar cerrada por motivos de mal tiempo o días de desarrollo profesional para maestro. Estos serán anunciados de manera similar a la que los días de cierre o incluidos en el calendario si son días planeados para desarrollo profesional.

Asistencia será notada por medio de asignaciones completadas y entregadas. Estas pueden ser completadas desde el hogar o en cualquier lugar donde pueda obtener acceso al Internet.

Política Sobre Ausencias

Estudiantes con ausencias sin excusas deberán de notificar a la escuela como mínimo dos días de anticipación para que el estudiante pueda ponerse al día con el material de clases que perderá. Estudiantes que tengan ausencias excusadas o sin excusa tendrán un día de gracia para entregar todo aquel trabajo que perdió como resultado de su ausencia por cada día de ausencia; todo aquel trabajo que sea entregado después de ese tiempo de gracia será considerado de acuerdo a las normas pertenecientes a cada salón de clase.

Clausura/ Retraso por Mal Tiempo

Si fuera necesario cerrar CSCS debido al mal tiempo o condiciones peligrosas para conducir, dicha información será transmitida las estaciones de televisión WRTV (Canal 6), WTHR (Canal 13), and WISH (Canal 8), así como a través de sus respectivas páginas de internet o la página Facebook de la escuela a no más tardar las 6:30 a.m. Nosotros nos preocupamos por la seguridad de su familia y los animamos a que utilicen su discreción al enfrentar mal tiempo.

Días de Enfermedad

Para la seguridad, salud, y bienestar de todos nuestros estudiantes, pedimos que los padres mantengan a sus hijos en el hogar hasta que:

1. Haya estado libre de fiebre, sin ayuda de medicamentos durante al menos 72 horas.
2. Libre de vómitos/diarrea por 48 horas
3. Hay sido examinado, tratado y declarado saludable por un médico (sin ronchas/piojos). Por favor ayudemos a prevenir la propagación de estas condiciones.

4. Por motivo de la severidad de su contagio, estudiantes deben recibir 24 horas de tratamiento antibiótico para conjuntivitis antes de regresar a la escuela.

Reglas Para Seguridad y Despido

Pedimos a los padres que hagan arreglos para que sus hijos puedan ser recogidos tan pronto se despidan al final del día.

A los estudiantes en los grados PreK-4^{to} NO se les permitirá salir del edificio sin que un adulto lo venga a buscar. Tenemos que asegurarnos de que nuestros estudiantes estén seguros en todo momento.

Una vez los estudiantes salen del edificio están bajo la responsabilidad pre aprobada de su padre/guardián/adulto encargado de supervisar.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Disciplina

Creemos que Dios ha ordenado que las escuelas cristianas sean establecidas no solo para que reciban entrenamiento escolástico sino también en conducta apropiada de acuerdo con la reglas de salud, seguridad, y bienestar.

Normas de Conducta

1. Cualquier tipo de desobediencia, falta de respeto, o insubordinación llevada a cabo por un estudiante tendrá como consecuencia el que estudiante sea disciplinado por el maestro o por la junta escolar. El utilizar palabras obscenas o cualquier otra palabra inapropiada es una falta de respeto y no será aceptada de ninguna manera.
2. En la escuela no se deberá de tener discusiones relacionadas a programas de televisión, películas, o lugares de carácter mundano.

3. Todos los teléfonos móviles deberán de ser entregados a la maestro al llegar a la escuela o en cualquier actividad escolar hasta el fin del día escolar.
4. Música popular de entretenimiento utilizada por el mundo (rock, rap, jazz...) no es permitida en los terrenos escolares ni en ninguna actividad escolar. De igual manera no se permitirá el uso de radios, mp3s, iPods, toca cintas, o CD players. Dichos artefactos serán confiscados por la maestra(o) hasta que el padre del estudiante lo recoja.
5. El estudiante solamente podrá traer libros y materiales de lectura que sean aprobados por el maestro a la escuela.
6. Las patinetas ni los scooters son permitidos en los terrenos escolares en ningún momento.
7. No se permite ningún tipo de familiaridad entre los sexos que dé a entender que hay algún tipo de relación amorosa o amistad especial.
8. Los compañeros de clase deberán de ser respetado en todo momento. No se aceptara el que se abuse, el que se insulte, humille, degrade, o se le cause una herida a un compañero de clase. Dichas actitudes esta prohibidas.
9. Los estudiantes deberán de pedirle permiso al maestro antes de traer mascotas, juguetes, proyectos especiales no relacionados con la escuela, juegos electrónicos, teléfonos móviles...etc.
10. El uso, venta, o transferencia de tabaco, licor, narcóticos, medicinas con o sin receta médica es prohibido.
11. El uso de cuchillos, pistolas de agua, cualquier tipo de pistola de juguete o de cualquier tipo, fuegos artificiales, fósforos, o armas de cualquier tipo es prohibido.
12. Si un estudiante le causa danos a propiedad de la escuela o propiedad de la iglesia como resultado de negligencia o al violar las reglas escolares el padre será responsable de pagar los gastos de reparación o de reemplazar lo afectado.
13. Al estudiante se le pedirá que no traiga lo siguiente a las actividades extracurriculares a menos que se haya hecho provisión: comida/alimento, utensilios eléctricos (iPod, mp3, CD players, etc.).
14. Los estudiantes no deberán de violar la privacidad ni los derechos o privacidad de otros estudiantes ya sea tocando o hablando acerca de partes privadas del cuerpo. Los chistes de doble sentido no son permitidos.
15. Los estudiantes no deben violar el derecho o la intimidad de otro estudiante tocando o discutiendo áreas privadas. No se permiten connotaciones sexuales de ningún tipo.

Política Sobre Computadoras Personales, Celulares, y Uso de Tecnología

Estudiantes enfrentarán acción disciplinaria (de acuerdo con la política sobre deméritos de CSCS) por enviar mensajes o textos y/o participar en cualquiera de las siguientes actividades DENTRO O FUERA DEL CAMPUS por medio de teléfono celular, computadora, o aparato electrónico.

- Información que sea irrespetuosa hacia:
 - Dios y los artículos reconocidos como sagrados por la Palabra de Dios
 - La misión y filosofía de CSCS
- Lenguaje Inapropiado
 - Obscenidades o profanaciones
 - Comentarios vulgares o lascivos
 - Declaraciones de acoso
 - Lenguaje discriminatorio, amenazante o irrespetuoso
 - Declaraciones reconocidas como falsas y ataques personales
- Mensajes, fotos, o imágenes sexuales explícitas y sugestivas
 - Enviando, compartiendo, poseyendo, o mirando fotos, mensajes de texto, o correos electrónicos que contienen un mensaje o imagen es una violación de esta política que resultará en disciplina a nivel escolar que puede incluir expulsión.
- Pedimos que estudiantes y padres reporten inmediatamente cualquier conocimiento de las actividades antes mencionadas a un maestro, director(a) escolar, o director del consejo escolar.

Plan de Disciplina par Pre-K/Kindergarten

El plan de disciplina para Pre-K/K está basado en el plan escrito del maestro, el cual es distribuido al comienzo del año escolar.

Sistema Disciplinario Para Grados 1– 8

CSCS ha adoptado un sistema de deméritos como parte de sus normas disciplinarias. Motivamos a nuestros maestros a buscar maneras creativas para ayudar a los estudiantes a sobreponerse a conductas inaceptables. Los deméritos se entregarán cuando el maestro(a) crea necesario. Esto proveerá una manera tangible de comunicar a los padres y estudiantes la continuación de conductas inapropiadas.

Estudiantes serán notificados de cuando reciban un demérito a causa de una ofensa merecedora, al igual que el número total de deméritos recibidos. La administración reserva el derecho de cambiar los deméritos dados por cierta ofensas, si alguna situación inusual llegara a surgir. Los siguientes deméritos se acumularán al cursar el año escolar. Si un estudiante acumula el total de 60 deméritos durante el año escolar, podrá ser aceptado el siguiente año escolar en estatus de probatoria durante 90 días calendarios.

SISTEMA DE DEMÉRITOS

Ofensas Generales

1. Pasando notas	5	Deméritos por cada ofensa
2. Comiendo/Masticando chicles	5	Deméritos por cada ofensa
3. Violación del código de vestimentas	5	Deméritos por cada ofensa
4. Disturbios en el salón	10	Deméritos por cada ofensa

Ofensas Mayores

	1ra	2da	3ra	4ta
1. Lenguaje vulgar/inapropiado	20	30	35	40
Conversaciones/dibujos/materiales				
2. Llamando nombres/comentarios incompasivos	20	30	35	40
3. Falta de respeto hacia maestros, estudiantes o propiedad	20	30	35	40
4. Insubordinación/desobediencia	30	40	45	50
5. Contacto físico	30	50	70	
6. Engañando/mintiendo/robando	40	45	50	
7. Peleando	60	65		
8. Cualquier forma de acoso sexual				Deméritos decididos de acuerdo al incidente
9. Acoso (bullying)				Deméritos decididos de acuerdo al incidente
10. Violación de política sobre tecnología y redes sociales				Deméritos decididos de acuerdo al incidente

Consecuencias por Deméritos

5	Deméritos	Nota al hogar para ser firmada por padres
20	Deméritos	Llamada a los padres
40	Deméritos	Conferencia entre padre, maestros, y director(a)
60	Deméritos	1 día de suspensión y conferencia
90	Deméritos	2 días de suspensión y conferencia
120	Deméritos	3 días de suspensión y reunión con la Junta
150	Deméritos	Opciones para despedida (expulsión o retacción) de CSCS de forma determinada por la Junta Escolar

FINANZAS

Como miembros de la Iglesia Adventista del 7mo Día, deseamos poder ayudar a los padres que tengan el deseo de criar a sus hijos/hijas de una manera que puedan conocer y amar a Dios. Así como los programas de Escuela Sabática, El Culto Divino, y los clubes de jóvenes son una parte importante en la vida espiritual de nuestros jóvenes, de la misma manera nosotros creemos que una educación Cristiana es de igual importancia para su desarrollo completo como cristianos. En conjunto con la Conferencia Adventista de Indiana, la Iglesia Adventista de Anderson ha desarrollado un buen programa educacional el cual es supervisado de manera cuidadosa, acreditada, y suplido con maestros entrenados y profesionales.

Sin la ayuda monetaria de la iglesia, el costo de la matricula seria alrededor de \$600-\$700 al mes por estudiante. En otras palabras, La Iglesia del 7mo de Día de Anderson y la Conferencia de Indiana ayudan en gran manera las operaciones de la escuela CSCS para que todos los estudiantes puedan participar de una educación Cristiana. Más del 65% del presupuesto de la iglesia es designada a CSCS cada mes.

Hijos de miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Anderson pueden aplicar para la Beca para Miembros de la Iglesia Adventista de Anderson a través de la junta escolar.

2020-2021 Gastos de Matricula y Pagos de Clases

Cada estudiante	Matricula	Honorario del seguro estudiantil	Pagos Mensuales (10 meses)	Total Para El Año
1 ^{ro} – 8 ^{vo}	\$180	\$45	\$525	\$5475
Pre-Kinder & Kinder	\$180	\$45	\$420	\$4425

Se debe pagar el costo el costo de inscripción \$170 por cada estudiante. Dicha cantidad cubre los libros de textos y los laboratorios de computadora. El costo de seguro por cada estudiante

de \$30 se tiene que pagar en el momento de la inscripción. Dicho seguro es obligatorio. El costo de inscripción y seguro no tiene devolución.

Opciones para pago de gastos clases:

1. Un pago anual– Deberá de ser pagado el 1ro de agosto.
2. Dos pagos iguales – Deberán de pagarse el 1ro de Agosto y el 3ro de enero.
3. 10 pagos mensuales– Los pagos se deberán de pagar el primero de cada mes de agosto a mayo.

Cualquier estudiante que pase 90 días sin hacer un pago tendrá que darse de baja. Los estudiantes que estén pagando la matrícula mensualmente tendrán que pagar el costo de matrícula y el primer pago de agosto antes del primer día de clases.

Podrán ocurrir costos adicionales durante el transcurso del año escolar ya sean por causa de excursiones escolares, viajes misioneros, festivales de música, fotos escolares, alimentos, etc. A los padres se les notificara con anticipación cuando lleguen dichas ocasiones.

Al finalizar el año los gastos de estudios del estudiante deberán de ser pagados de manera completa antes de que documentos sean entregados incluyendo la entrega de un diploma. Dichos documentos incluyen los reportes académicos y la entrega de documentos a otras escuelas.

Programa Escolar de Indiana

Para los estudiantes que cualifiquen para el Programa Indiana Choice. Si se diera el caso de que hubiera más estudiantes del Programa Indiana Choice que espacios disponibles en el salón de clases las siguientes pólizas serán implementadas.

Los estudiantes que están activos en el Programa de Indiana Choice no tendrán que participar en el sorteo.

Hermanos/as de estudiantes que están participando activamente en el Programa de Indiana Choice serán incluidos en el sorteo (a ellos se les dará preferencia en el proceso de sorteo). Para

que esto ocurra el estudiante debe de ser aceptado y ser verificado a través del programa de Voucher en o antes del el último día laboral del mes de abril.

La cantidad de asientos asignados a través de la lotería inicialmente serán determinados de acuerdo a la cantidad de estudiantes que estén regresando, los espacios disponibles van a variar dependiendo del grado. Espacios adicionales podrán ser añadidos hasta la fecha del primer día de clases.

Su coordinador local del Programa Indiana Choice le hará llegar una notificación a través del correo electrónico en el momento que haya asientos disponibles. Usted tendrá diez días de calendario para matricular a su hijo/hija. Esto se hará pagando 50 dólares por estudiantes. Dicha cantidad no es reembolsable.

Los asientos disponibles serán otorgados en la fecha de la lotería (el segundo miércoles del mes de mayo) a todos aquellos que ya fueron aceptados antes de la fecha de la lotería. Aquellos estudiantes que fueran aceptados después de la fecha de la lotería y que a la vez tengan todos los documentos de ayuda financiera le serán otorgado asientos en cuanto estén disponibles. Si no hubiera espacio al estudiante se le colocara en la lista de espera.

Si se diera el caso de que usted no matriculara a su hijo/hija con el pago correspondiente de 50 dólares dentro de los diez días de calendario el espacio de su hijo/hija podrá ser otorgado a la siguiente persona en la lista de espera.

FILOSOFÍA Y POLÍTICA SOBRE EL ACOSO (BULLYING)

La facultad y Junta Escolar de CSCS está dedicada y comprometida con proveer los estudiantes con un ambiente escolar seguro, amables, y de apoyo.

Nuestra escuela ha adoptado un sistema que abarca toda la escuela para ayudar a abordar las cuestiones relacionadas al acoso. Nuestro sistema de reporte anónimo es una herramienta importante que ayuda a prevenir y poner alto al acoso. Este sistema permite que estudiantes, padres, y cualquier miembro de la comunidad reporte de forma anónima a través de un

formulario y un contenedor cerrado con llave localizado en CSCS. Esto le da oportunidad a testigos (estudiantes presenciando el acoso pero inseguros en cuando a qué hacer) y víctimas, la oportunidad de ponerle un alto al acoso sin el miedo de que resulte en repercusiones para él.

Este sistema ha sido implementado en un esfuerzo para ayudar a testigos proveyendo una herramienta segura para reportar el acoso. Gracias por ayudarlo a poner un ambiente seguro y cómodo para nuestros estudiantes.

Definición del Acoso

Una persona es acosada cuando el (la) está expuesta, repetidamente a lo largo de un tiempo, a las acciones negativas de una o más personas. (Olweus, 1986, 1993)

Características del Acoso

1. La conducta es agresiva y maliciosa
2. Puede ser repetida y sucede a lo largo de un tiempo o ser un solo incidente
3. Ocurre en una relación interpersonal, la cual es caracterizada por cierto desequilibrio de fuerza o poder

Tipos de Acoso

1. Físico – golpeando, pateando, o cualquier otra forma de agresión física
2. Verbal – molestar, llamar nombres, reprimir, u otras conductas que deliberadamente lastiman las sentimientos o hacen sentir mal a otros
3. Emocional/Exclusión – comenzar rumores, diciéndole a otros que no sean amigos de alguien, u otras acciones que pudieran causar que alguien no tenga amistades

4. Acoso cibernético- utilizando medios electrónicos como, pero no limitados a, computadoras, teléfonos celulares, o buscapersonas con el motivo de acosar (como está definido en las partes anteriores) a otros a través de métodos tales como publicando comentarios, declaraciones, o fotografías en blogs o sitios web, mensajes de texto, mensajes instantáneos, y/o correo electrónico

El Semáforo del Acoso

El semáforo del acoso ha sido diseñado como un recordatorio visual para que los estudiante paren, piensen, y actúen cuando se enfrentan a una situación de acoso. Estos semáforos están colgados en diferentes lugares de nuestro edificio para recordarles que ellos pueden hacer una diferencia en prevenir el acoso. Estos recordatorios visuales sirven como una herramienta para que los maestros continúen educando a los estudiantes sobre cómo identificar el acoso y qué deben hacer al respecto.

Alto (Rojo)

Víctima – Identificar la conducta y/o lenguaje que te está haciendo incómodo. La conducta es agresiva? Repetitiva? Hay un desequilibrio en poder? Estoy siendo acosado?

Acosador – Identifica la conducta como acoso (verbal, físico, emocional).

Testigo – Observa e identifica la conducta de acoso (verbal, físico, emocional).

Piense (Amarillo)

Víctima – Cuáles estrategias puedo utilizar? Cuáles opciones tengo? Hay algún adulto con quien puedo hablar?

Acosador – Cuál es mi propósito en acosar? Hice algo malo? Puedo escoger otras formas de solucionar mi problema? Qué tipo de persona quiero ser? Cómo quiero que otros me perciban?

Testigo – Que puedo hacer para ayudar? Cómo puedo hacer una diferencia? Cuáles son mis opciones? Buscar posibles soluciones con mis amigos. Cuáles estrategias puedo ofrecer a la víctima?

Actúe (Verde)

Víctima – Utilizar mis estrategias. Hablar con un adulto. Hacer un reporte anónimo.

Acosador– Hacer lo correcto y cambiar la conducta. Compensar por mis acciones y pedir perdón. Tratar a todos los estudiantes con respeto.

Testigo – Acercarme a la víctima. Decirle al acosador que pare. Motivar a la víctima a tomar acción. Reportar a un adulto. Hacer un reporte anónimo.

Formulario para Reportar el Acoso

Fecha de hoy _____ Nombre del acosado(a): _____

Nombre del acosador(a): _____ Persona reportando (opcional): _____

Usted presencié el acoso? ___ SÍ ___ NO

Hubo otros testigos del acoso?

Tipo de acoso:

1. Físico – golpeando, pateando, o cualquier otra forma de agresión física

 2. Verbal – Molestar, llamar nombres, reprimir, u otras conductas que deliberadamente lastiman las sentimientos o hacen sentir mal a otros

 3. Emocional/Exclusión – comenzar rumores, diciéndole a otros que no sean amigos de alguien, u otras acciones que pudieran causar que alguien no tenga amistades
- Acoso cibernético- utilizando medios electrónicos para participar en cualquier tipo de acoso de los antes mencionados

Describe lo que sucedió:

Cross Street Christian School
Declaración de Responsabilidades de Estudiantes y Contrato de Uso del Internet

La escuela de Cross Street le provee a los estudiantes de PreKinder-2ndo grado acceso a los recursos tecnológicos con para propósitos educacionales y instruccionales. Todo aquel individuo que desee mantener sus privilegios en el area de tecnologia deberá de seguir las siguientes reglas.

A continuación encontrará una lista de los cuatro principios que encabezan nuestras reglas de seguridad en el uso de tecnología.

Principio	Acción
Respeto	Usaré palabras y fotos bondadosas.
	Usaré mi propio trabajo.
	Trataré el equipo tecnológico de la escuela con respeto.
	Al utilizar la tecnología, trataré a mis compañeros de manera bondadosa.
Privacidad	No usaré la cuenta ni la contraseña de otro estudiante.
Divulgacion	No compartiré mi contraseña con otro estudiante.
	Haré lo posible para poder ser orgulloso de mi trabajo.
Seguridad	Al estar en la escuela, solo usare la tecnología para mis tareas y para aprender.
	No compartirá mi información personal con otras personas.
	Si veo algo que me diera miedo o que es inapropiado, le dejaré saber a un adulto en el que confío.
	Siempre escuchare y prestaré atención a las instrucciones que me de mi maestro/a.

Contrato de Uso Aceptable

Los estudiantes recibirán una cuenta educativa de Google y el permiso de accesar el internet si sus padres o guardián legal firman y devuelven este documento. El privilegio de usar tecnología seguirá vigente a menos que dicho estudiante viole las reglas mencionadas en este documento.

Los estudiantes serán dado acceso al internet con el permiso/acuerdo del sus padres o guardianes legales.

Compromiso del Estudiante:

Yes, I understand and will follow the four guiding principles of using the computer. If I do not follow the rules, I understand that I may receive demerits and lose the privilege of using technology at school.

Student Name (Print): _____

Student Signature: _____

Autorización Paterna o de Guardián legal:

Como padre/guardián, yo he leído y discutido estas reglas con mis hijos. Yo entiendo que las computadoras y el internet tiene un propósito educativo. De igual manera entiendo que si mi hijo/a no tienen acceso a dichos privilegios tecnológicos, ellos no podrán tener acceso a ciertas asignaciones y no tendrán acceso a ciertos programas educativos. Comprendo que la Escuela de Cross Street a tomado precauciones para restringir el acceso a materiales inapropiados a través del internet y no los considerare responsables por cualquier material que sea accedido a través del internet. As the parent/guardian of this student, I have read and discussed with my child the above stated guidelines. I understand that the computer facilities and the Internet are designed for educational purposes. I understand that if my child does not have access to these technology resources, it will prohibit them from working on certain assignments and may hinder their learning in and out of the classroom. I further understand that Cross Street Christian School has taken precautions to restrict access to inappropriate material and I will not hold them or their designees responsible for materials acquired on the network.

Si, yo autorizo a mi hijo a que pueda acceder el internet y otros recursos tecnológicos.

Nombre de Padre/ Guardián legal (Letra de molde): _____

Nombre de Padre/ Guardián legal (Firma): _____

Fecha: _____

Adapted from: <http://www.shutesburyschool.org/>

Cross Street Christian School
Declaración de Responsabilidades de Estudiantes y Contrato de Uso del Internet

La escuela de Cross Street le provee a los estudiantes de 3ro-8vo grado acceso a los recursos tecnológicos con para propósitos educacionales y instruccionales. Todo aquel individuo que desee mantener sus privilegios en el area de tecnologia deberá de seguir las siguientes reglas.

A continuación encontrará una lista de los cuatro principios que encabezan nuestras reglas de seguridad en el uso de tecnología.

Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Yo demostrare la apropiada ciudadanía digital con el uso de mis palabras y fotos/gráficas. • Seguiré las reglas de plagio, derechos del autor, y citaré todas las fuentes que usé en mis asignaciones. • Usare el equipo tecnológico con cuidado, y seguiré instrucciones cuidadosamente. Si hay algún problema con mi equipo, notificare a un adulto. • No participare de ninguna actividad ilegal. • No participare de “bullying en el internet”, o de abuso de otros. • Demostraré una actitud Cristiana en todo lo que hago cuando estoy usando tecnología. • Yo entiendo que mis decisiones al usar el internet (en la escuela y en la casa) deben de reflejar una actitud Cristiana y al vez de seguir la póliza de conducta de Cross Street Christian School.
Privacy	<ul style="list-style-type: none"> • Mantendré mis contraseña privada y solamente usare la cuenta tengo asignada. • CSCS tiene el derecho a revisar todos los archivos que se encuentren en la cuenta asignada. • CSCS tiene programas que filtran la información que es accesada en las computadoras. El tratar de desactivar dicha programación es prohibida.
Sharing	<ul style="list-style-type: none"> • Yo entiendo que todas las comunicaciones electrónicas promueven la excelencia. • Usare mi propio trabajo y citaré el trabajo de otros que yo utilicé en mis tareas y investigaciones.
Safety	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca compartiré mi información privada, ni la información privada de otros. • Solamente acceder las paginas de internet aprobadas por mis maestros/as. • Le informaré a un adulto cualquier comunicación, material, o comportamiento inapropiado de manera inmediata. I will not download anything (pictures, content, etc.) without teacher permission.

Contrato de Uso Acceptable

Los estudiantes recibirán una cuenta educativa de Google y el permiso de acceder el internet si sus padres o guardián legal firman y devuelven este documento. El privilegio de usar tecnología seguirá vigente a menos que dicho estudiante viole las reglas mencionadas en este documento.

Los estudiantes serán dado acceso al internet con el permiso/acuerdo del sus padres o guardianes legales.

Compromiso del Estudiante:

Yes, I understand and will follow the four guiding principles of using the computer. If I do not follow the rules, I understand that I may receive demerits and lose the privilege of using technology at school.

Student Name (Print): _____

Student Signature: _____

Autorización Paterna o de Guardián legal:

Como padre/guardián, yo he leído y discutido estas reglas con mis hijos. Yo entiendo que las computadoras y el internet tiene un propósito educativo. De igual manera entiendo que si mi hijo/a no tienen acceso a dichos privilegios tecnológicos, ellos no podrán tener acceso a ciertas asignaciones y no tendrán acceso a ciertos programas educativos. Comprendo que la Escuela de Cross Street a tomado precauciones para restringir el acceso a materiales inapropiados a través del internet y no los considerare responsables por cualquier material que sea accedido a través del internet. As the parent/guardian of this student, I have read and discussed with my child the above stated guidelines. I understand that the computer facilities and the Internet are designed for educational purposes. I understand that if my child does not have access to these technology resources, it will prohibit them from working on certain assignments and may hinder their learning in and out of the classroom. I further understand that Cross Street Christian School has taken precautions to restrict access to inappropriate material and I will not hold them or their designees responsible for materials acquired on the network.

Si, yo autorizo a mi hijo a que pueda acceder el internet y otros recursos tecnológicos.

Nombre de Padre/ Guardián legal (Letra de molde): _____

Nombre de Padre/ Guardián legal (Firma): _____

Fecha: _____

Adapted from: <http://www.shutesburyschool.org/>